



I LEGISLATURA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 08 de diciembre de 2020, se reúnen en el Salón Nelson Mandela, ubicado en Gante Número 15, tercer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06000; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, presidiendo la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Presidenta del Comité de Transparencia, acompañada en su calidad de Secretario Ejecutivo, por el Maestro Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia, quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: en su calidad de Vocales, el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor; el Contador Público Francisco Saldaña Liahut, Tesorero; el Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios; el Licenciado Alberto Vanegas Arenas, Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas; la Licenciada Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; el M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, Titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; el Maestro Diego Antonio Saturno García, Titular del Canal de Televisión; el Licenciado Jorge Real Sánchez, Encargado del Despacho de la Contraloría; en calidad de invitada permanente, la Lic. María Magdalena Ríos López, Subdirectora de Archivos, y en calidad de Secretaria Técnica del Comité, la Lic. Virginia González Ramírez, Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia, todos del Congreso de la Ciudad de México. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Registro de Asistencia y declaración del quórum. -----

El Maestro Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, previa verificación del quórum legal informa que se encuentran presentes las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México convocadas a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, señal tener imposibilidad física y tecnológica para llevar a cabo la totalidad de la sesión, por lo que solicita sea excusada en esta ocasión y pide al secretario ejecutivo continúe con el desahogo de esta. -----

El secretario señala que, atendiendo las instrucciones de la Presidenta y de conformidad con la normatividad que regula al comité se continuará con el desahogo de la Sesión, solicitando a la Secretaria Técnica del Comité, Licenciada Virginia González

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

Ramírez, apoye en las funciones de la Secretaría Ejecutiva, para poder dar continuidad a la sesión.

Haciendo uso de la voz, el M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, Titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, requiere se haga constar lo señalado por la Diputada Presidenta, razón por la cual el Julio César Fonseca reitera lo señalado por ella.

Después de no haber más comentarios, se da continuidad con la reunión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Maestro Julio César Fonseca, pregunta si existe alguna consideración sobre la orden del día, no habiendo alguna por parte del resto de las personas integrantes, pide agregar un punto al orden del día, en virtud de que el próximo 28 de enero se conmemora protección de los datos personales, y por ello, en el marco de la celebración de ese día, solicita se añada un punto para considerar la realización de una publicación digital y la celebración de un foro como se realizó también en el marco del día del derecho a saber celebrado el pasado 28 de septiembre, proponiendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al año 2021.
4. Presentación del tercer informe trimestral del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) correspondiente al año 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, en cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativa al recurso de revisión RR.IP.0019/2020, interpuesto en contra de la solicitud de información con número de folio 5003000186019.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, requerida a través de las solicitudes de información 5003000065420 y 5003000065520.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la realización de una publicación electrónica y la celebración de un foro virtual en el marco de la conmemoración del "Día Internacional para la Protección de Datos Personales".
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de Sesión.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

----- Acuerdo CT/SO-08-12-2020/02. -----

Único: Se aprueba por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2021. -----

El Maestro Fonseca en uso de la voz, requiere a la Secretaria Técnica de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

4.- Presentación del tercer informe trimestral del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) correspondiente al año 2020. -----

La Secretaria Técnica, expone ante las personas integrantes del Comité, el tercer informe trimestral del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), el cual fue enviado con antelación, como Anexo III, en la carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

Se pregunta a los asistentes, si existe algún comentario al respecto, no habiendo comentario alguno se procede a la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, en cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativa al recurso de revisión RR.IP.0019/2020, interpuesto en contra de la solicitud de información con número de folio 5003000186019. -----

En uso de la voz, la Licenciada Virginia González Ramírez, menciona que el 04 de marzo de 2020, en Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, resolvió el recurso de revisión RR.IP.0019/2020, interpuesto en contra de la solicitud de información con número de folio 5003000186019, en la que se determinó procedente modificar la respuesta emitida por este Sujeto Obligado, ordenando: elaborar y proporcionar al particular una nueva versión pública de la factura número AB9, de fecha 30 de agosto de 2019, en la que se omita con el carácter de confidencial, los datos relativos al nombre de la Institución Bancaria, CLABE y número de cuenta previstos en la misma; y que proporcione el Acta del Comité de Transparencia correspondiente, con fundamento en lo establecido en los artículos 180 y 216 de la Ley de la materia. -----

Por lo anterior, de conformidad con la información remitida por la Oficialía Mayor y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, párrafo quinto; 90, fracciones II, VIII y XII, 169, tercer párrafo; 173 primer párrafo 180 y 216 de la LTAIPRC, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión referido, **se pone a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de clasificación de la**



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

Aprobada la propuesta por unanimidad, se emite el siguiente acuerdo: -----

-----Acuerdo CT/SO-08-12-2020/01-----

Único: El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día. -----

El Maestro Julio César Fonseca requiere a Licenciada Virginia González Ramírez de lectura y exponga al siguiente punto en el orden del día. -----

3.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al año 2021. ---

Al respecto, la Secretaria Técnica, señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Comité de Transparencia tiene por objeto: Asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia; promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas; revisar la clasificación de información y resguardar la información, así como suscribir las declaraciones de inexistencia o de clasificación de la información entre otras. -----

Por ende, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos del Comité de Transparencia y atender a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 89 de la Ley local de Transparencia, se propone el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021; el cual fue enviado con antelación, como Anexo III, en la carpeta de la cuarta Sesión Ordinaria: -----

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
PRIMERA	26 de enero 2021
SEGUNDA	25 de mayo 2021
TERCERA	24 de agosto 2021
CUARTA	23 de noviembre 2021

Se pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se procede a la votación; aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

información y la versión pública de la factura número AB9, de fecha 30 de agosto de 2019, en la cual se testa la siguiente información confidencial, susceptible de ser protegida por el derecho fundamental a la protección de los datos personales y a la privacidad: -----

Table with 3 rows: Nombre de la Institución bancaria, Cuenta CLABE, Número de cuenta

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracciones XII y XXII y XXIII, 169, 173, primer párrafo, 180, 186, segundo y cuarto párrafo, 191 y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; precisando que, el contenido de dichos preceptos normativos, así como la motivación correspondiente de la clasificación, se hicieron del conocimiento de las personas integrantes a través del anexo IV de la carpeta relativa a la presente sesión ordinaria, remitida con antelación; por lo cual, se solicita la omite la lectura correspondiente. -----

Expuesto el tema, se pregunta a los asistentes, si existe algún comentario al respecto, no habiendo comentario alguno, se procede a la votación; aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/03. -----

ÚNICO: El Comité de Transparencia acuerda por unanimidad, aprobar la clasificación de la información confidencial contenida en la factura número AB9, de fecha 30 de agosto de 2019; en cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en la Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2020, relativa al recurso de revisión RR.IP.0019/2020, interpuesto en contra de la solicitud de información con número de folio 5003000186019. -----

El Maestro Fonseca, en uso de la voz requiere a la Secretaria Técnica de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

6. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, requerida a través de las solicitudes de información 5003000065420 y 5003000065520. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

En uso de la voz, la Lic. Virginia González Ramírez, indica que el 20 de mayo de 2020, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ingresó la solicitud de acceso a información pública con el número de folio 5003000065420, mediante la cual la persona solicitante, requirió respecto de una servidora pública, diversa información, entre la que se encuentra, copia simple de comprobante de domicilio y copia simple credencial de elector.

Por lo anterior, de conformidad con la respuesta emitida en atención de la solicitud de información, por la Oficialía Mayor y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, párrafo quinto; 90, fracciones II, VIII y XII, 169, tercer párrafo; 173 primer párrafo 180 y 216 de la LTAIPRC, se pone a consideración del Comité de Transparencia, la propuesta de clasificación en su modalidad de confidencial, de la siguiente información contenida en el comprobante de domicilio y la credencial de elector solicitados:

Table with 2 columns: COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA) and CREDENCIAL DE ELECTOR. Lists various personal and identification details.

Así mismo, refiere que lo señalado tiene fundamento en los artículos 6, fracciones XII y XXII y XXIII, 169, 173, primer párrafo, 180, 186, segundo y cuarto párrafo, 191 y 216 de Ley de Transparencia, así como el artículo 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; precisando que, el contenido de dichos preceptos normativos, así como la motivación correspondiente de la clasificación se hicieron del conocimiento de las personas integrantes a través del anexo V de la carpeta relativa a la presente sesión ordinaria, remitida con antelación; por lo cual, se solicita la expensa de la lectura correspondiente.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo indica que, en conmemoración de la firma del Convenio 108 del Consejo Europeo para la Protección de las Personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, el 28 de enero de cada año, se celebra el Día Internacional para la Protección de Datos Personales.-----

Señala que dicha celebración tiene como objetivo generar conciencia en organismos internacionales, autoridades de protección de datos y primordialmente entre los adultos, los jóvenes y los niños acerca de la importancia de proteger, promover y difundir su derecho a la privacidad, así como destacar la importancia que tiene en este nuevo siglo la protección de datos personales como un derecho humano consagrado en la legislación mexicana y en diversos instrumentos internacionales.-----

Por ello, refiere que cada 28 de enero, distintas autoridades de protección de datos, organizaciones y asociaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil a nivel mundial, organizan sesiones informativas, seminarios, debates y presentaciones para crear conciencia de la importancia de este derecho humano.-----

En ese sentido, propone la elaboración de una publicación electrónica y la celebración de un foro virtual en el marco de la celebración del "Día Internacional para la Protección de Datos Personales" a conmemorarse el próximo 28 de enero del 2021; tal y como se realizó la edición comentada de los Principios de Parlamento Abierto, publicada en agosto, pero en esta ocasión, respecto de los principios rectores de la protección de los datos personales; en donde se permita a los lectores, conocer la visión de los legisladores sobre este tema.-----

Expuesto el tema, se pregunta a los asistentes si existe algún comentario al respecto. --

En uso de la voz, el Licenciado Alberto Vanegas Arenas, Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, saluda la propuesta realizada por el Titular de la Unidad de Transparencia y reitera el respaldo del Instituto de Investigaciones Legislativas para conmemorar esa fecha tan especial.-----

Haciendo uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Contraloría, solicita que se tome en cuenta a todas las unidades administrativas para participar en ese ejercicio. ----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

Expuesto el tema, se pregunta a los asistentes si existe algún comentario al respecto. --

Haciendo uso de la voz el M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, Titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, manifiesta su inquietud respecto del dato referente a sexo, pues a su consideración no es un dato sensible susceptible de ser clasificado.

En respuesta, el Maestro Julio César Fonseca indica que, si el dato personal se encontrara disociado sí sería de carácter público, pero al estar contenido en un documento como lo es la credencial de elector, se están testando los rubros del documento oficial, de conformidad con la información enviada por la Oficialía Mayor, a quien le otorga el uso de la voz para expresar su opinión al respecto.

Al respecto, el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor, se pronuncia porque se teste el documento en el sentido propuesto.

En uso de la voz el M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, refiere que el tema de los nombres no indica en todos los casos el sexo de las personas, por lo que considera que dejar de entregar el dato de sexo puede coartar el derecho de acceso a la información pública de la persona solicitante, debido a que el nombre de los servidores públicos es una obligación de transparencia y reitera su propuesta de no considerar el sexo de los servidores públicos como un dato sensible.

Haciendo uso de la voz, la Licenciada Virginia González Ramírez indica que primer punto este tema ha sido interpretado por el órgano garante local y el nacional, en donde se indica cuáles son los datos personales por clasificar dentro de las credenciales de elector, y, por otro lado, hace dotar que si el dato de sexo de un servidor público no es un requisito esencial para la contratación del puesto o la permanencia en el mismo, no es información que compete saber al ciudadano.

Al no existir algún comentario al respecto, se procede a la votación; aprobándose por mayoría de votos con abstención del el M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, mediante el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/04.

ÚNICO: El Comité de Transparencia acuerda por mayoría de votos, aprobar la clasificación de la información confidencial contenida el comprobante de domicilio y la credencial de elector, requeridos a través de las solicitudes de información 5003000065420 y 5003000065520.

07. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la realización de una publicación electrónica y la celebración de un foro virtual en el marco de la conmemoración del "Día Internacional para la Protección de Datos Personales".

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

En respuesta el Maestro Fonseca, está de acuerdo con la propuesta y reitera la importancia de que las unidades administrativas participen en dicho evento.

Se pregunta a los asistentes, si existe algún otro comentario al respecto, no habiendo comentario alguno, se procede a la votación; aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/05.

ÚNICO: El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad, la elaboración de una publicación electrónica y la celebración de un foro virtual en el marco de la celebración del "Día Internacional para la Protección de Datos Personales" a conmemorarse el próximo 28 de enero del 2021.

08.- Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.

La Secretaria Técnica, indica que para dar cumplimiento al numeral Décimo Sexto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se presenta la Síntesis de los acuerdos tomados en la presente sesión:

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/01: Se aprueba la propuesta del orden del día.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/02: Se aprueba la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al año 2021.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/03: Se aprueba la clasificación de la información en su modalidad de confidencial.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/04: Se aprueba la clasificación de la información en su modalidad de confidencial.

Acuerdo CT/SO-08-12-2020/05: Se aprueba la elaboración de una publicación electrónica y la celebración de un foro virtual en el marco de la celebración del "Día Internacional para la Protección de Datos Personales" a conmemorarse el próximo 28 de enero del 2021.

Se pregunta a las personas asistentes si existe algún comentario al respecto, no

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

habiendo comentario alguno, se procede a la lectura del siguiente punto del orden del día.

09.- Asuntos Generales.

Se pregunta a los asistentes si tienen asuntos generales que tratar.

Haciendo uso de la voz, el Maestro Julio César Fonseca Ortega, manifiesta su deseo de exponer dos asuntos generales.

El primer asunto, se encuentra relacionado con el "Comunicado por el que se determina la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el virus COVID-19" publicado en la Gaceta Parlamentaria el 03 de noviembre pasado y en la Gaceta Oficial el 18 de noviembre pasado, al respecto, manifiesta la necesidad de hacer del conocimiento de las personas integrantes del Comité, que no obstante la suspensión de términos y plazos pactados en el comunicado, la Unidad de Transparencia se encuentra laborando tanto físicamente en las oficinas ubicadas en Gante 15, como a distancia, los 7 días de la semana.

Por ello, considera importante señalar que la atención de las solicitudes de información y recursos de revisión, así como la publicación de las obligaciones de transparencia se continúa realizando en la medida de lo posible, de manera regular, de conformidad con los plazos y términos pactados por el INFOCDMX. En ese sentido, respetuosamente invita a las unidades administrativas e instancias legislativas que continúen atendiendo las peticiones de la unidad de transparencia en los plazos solicitados; por supuesto, sin que ello implique poner en riesgo la salud de los servidores públicos o deja de cumplir con las instrucciones sanitarias correspondientes.

Así mismo, indica que la obligación de publicar las obligaciones de transparencia, no cuenta con suspensión de plazos, por lo cual es importante que tanto las unidades administrativas como las instancias legislativas, continúen realizando dicha actividad de manera regular, para evitar cualquier sanción, ya que la evaluación de los portales de transparencia llevada a cabo por el INFOCDMX, sigue realizándose.

Finaliza, reiterando el trabajo de la Unidad de Transparencia y ofreciendo apoyo y asesoría todos los días de la semana por el medio que consideren pertinente.

Por lo que hace al segundo asunto general, el Maestro Fonseca hace del conocimiento de las personas integrantes que en los próximos días se invitará a los servidores públicos el congreso a una capacitación virtual en forma de taller, relativo al tema de clasificación de información, señalando que dicho taller, no tendrá carácter vinculante ni



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

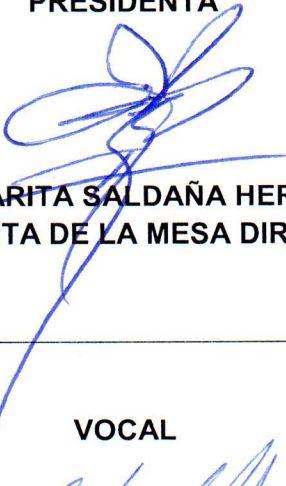
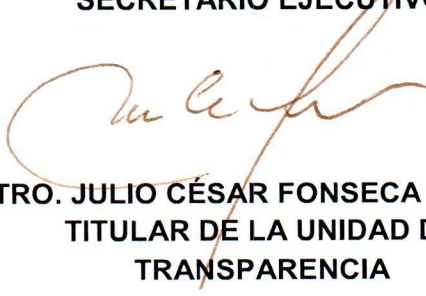
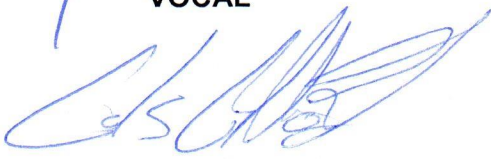
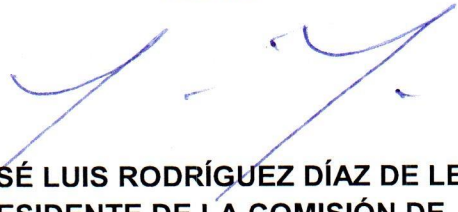
I LEGISLATURA

validez oficial, pero se considera será de gran ayuda a las unidades administrativas para atender debidamente las solicitudes de información.-----

Se pregunta a los asistentes, si existe algún otro comentario al respecto, u otro asunto que tratar, al no haberlo, se procede al cierre de la sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 17 horas con 55 minutos, del día 08 de diciembre de 2020, se declara cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances.-----




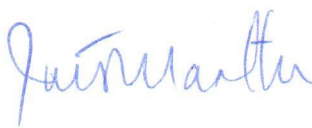
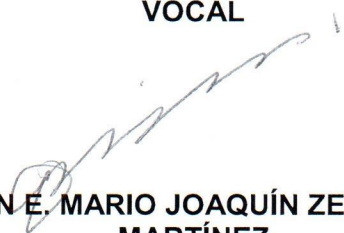
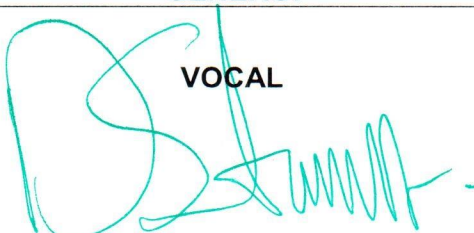
FIRMAS

<p style="text-align: center;">PRESIDENTA</p>  <p style="text-align: center;">DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. JULIO CÉSAR FONSECA ORTEGA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

I LEGISLATURA

<p>VOCAL</p>  <p>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT TESORERO</p>
<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p>	<p>VOCAL</p> <p>COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p>VOCAL</p> <p>LIC. ALBERTO VANEGAS ARENAS TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p>VOCAL</p>  <p>M. EN E. MARIO JOAQUÍN ZEPEDA Y MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA, TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN</p>